

3. Rivero Navarro, Francisco.
4. Sánchez Navarro, Francisco.
5. Santacruz Betancor, Josefa.
6. Santana Montesdeoca, Sergio.
7. Santana Rivero, Francisco Miguel.
8. Suárez Monzón, Juan Carlos.
9. Uche Fleitas, Antonio.
10. Armas González, Violeta.
11. Brito Santos, Francisca.
12. Brito Suárez, Alvaro.
13. Bueno González, Francisco.
14. Cabrera Alvarez, Emilio José.
15. Canals Martín, Julio.
16. González Perera, Josefa.
17. González Santana, Rosario.

18. López Mesa, José Antonio.
19. López Sosa, Luis.
20. Macías Melián, Ana Rosa.
21. Marrero Cruz, Carmelo.
22. Medina Sanabria, Juan.
23. Naranjo Báez, Camilo Humberto.

Asimismo, y de conformidad con el citado artículo, se hace público que la fecha del comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 15 de febrero, a las diez horas, en las Casas Consistoriales, debiendo venir los opositores provistos de pluma o bolígrafo y documento nacional de identidad.

Telde, 11 de enero de 1974. El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—393-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de enero de 1974 por la que se dispone la aprobación de un prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «ML 20ht» de 5 A para 3 por 63,5/110 V. y 50 Hz. de triple tarifa.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Batalla del Salado número 25, en solicitud de aprobación de un prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», tipo «ML 20ht», trifásico, a cuatro hilos, para 5 A y 3 por 63,5/110 V., 50 Hz, para triple tarifa, fabricado en Suiza.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero: Autorizar en favor de la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», el prototipo de contador eléctrico, marca Landis & Gyr, tipo «ML 20ht», trifásico, a cuatro hilos, de 5 A para 3 por 63,5/110 V. y 50 Hz, triple tarifa, cuyo precio máximo de venta será de doce mil treinta y cinco (12.035) pesetas.

Segundo: La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero: Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) Nombre de la Casa constructora, o la marca, tipo del contador y designación del sistema.

b) Número de orden de fabricación del contador que deberá, además, estar grabado en una de sus piezas principales interiores del mismo (chasis).

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponde a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de enero de 1974

CARRO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

ORDEN de 9 de enero de 1974 por la que se dispone la aprobación de dos prototipos de contadores eléctricos, marca «Landis & Gyr», trifásicos a tres hilos, para 110 V., 5 A y 50 Hz uno tipo «FL 20hmy» y otro tipo «FL 20hdm».

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Batalla del Salado, número 25, en solicitud de aprobación de dos prototipos de contadores eléctricos, marca «Landis & Gyr», trifásicos a tres hilos, para 110 V., 5 A y 50 Hz, uno tipo «FL 20hmy», con indicador de máxima accionado por motor sincrónico

incorporado en el contador, y otro tipo «FL 20hdm», para doble tarifa y con indicador de máxima accionado por cambio de tarifa y con indicador de máxima por reloj exterior fabricados en Suiza.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero: Autorizar en favor de la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», los dos prototipos de contadores eléctricos marca «Landis & Gyr», trifásicos a tres hilos, para 110 V., 5 A y 50 Hz, uno tipo «FL 20hmy», con indicador de máxima accionado por motor sincrónico incorporado al contador, y otro tipo «FL 20hdm», para doble tarifa y con indicador de máxima accionado por cambio de tarifa y el indicador de máxima por reloj exterior, y cuyos precios máximos de venta serán de once mil trescientas quince (13.15) pesetas y de once mil seiscientas (11.600) pesetas, respectivamente.

Segundo: La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero: Los contadores correspondientes a los prototipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) Nombre de la Casa constructora, o la marca, tipo del contador y designación del sistema.

b) Número de orden de fabricación del contador, que deberá, además, estar grabado en una de sus piezas principales interiores del mismo (chasis).

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponde a un kilovatio hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1974.

CARRO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Promoción Industrial y Tecnología.

ORDEN de 9 de enero de 1974 por la que se dispone la aprobación de dos prototipos de contadores eléctricos marca «Landis & Gyr», trifásicos a tres hilos para 110 V., 5 A y 50 Hz, uno tipo «FL 20 hdt», para doble tarifa y el otro tipo «FL 20 ht», para triple tarifa.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», con domicilio en esta capital calle de Batalla del Salado número 25, en solicitud de aprobación de dos prototipos de contadores eléctricos marca «Landis & Gyr», trifásicos a tres hilos, para 110 V., 5 A y 50 Hz, uno tipo «FL 20 hdt», para doble tarifa y el otro tipo «FL 20 ht», para triple tarifa, fabricados en Suiza.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto: